

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace Saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, esquina a Reding, las certificaciones de apremio que se dirán, por transmisiones patrimoniales, contra los deudores residentes en el extranjero siguientes:

Residentes en Bélgica

Número 4.077 de 1966, contra don Alzir Marcel Colot, por pesetas 234 de principal.

Número 4.074 de 1966, contra doña Bertha Mathilde Degreve, por pesetas 9.228 de principal.

Número 4.080 de 1966, contra don Omer Romain Van Impe, por pesetas 14.487 de principal.

Número 4.084 de 1966, contra don Omer Romain Van Impe, por pesetas 12.124 de principal.

Número 4.082 de 1966, contra don René Van Impe, por 12.124 pesetas de principal.

Número 4.073 de 1966, contra doña Irma Remy Helene Rose, por 9.228 pesetas de principal.

Residentes en Holanda

Número 4.078 de 1966, contra don Volkerkt Cats, por 11.438 pesetas de principal.

Número 4.079 de 1966, contra don Volkerkt Cats, por 1.241 pesetas de principal.

Número 4.070 de 1966, contra don Evert Wouter De Mots, por 9.228 pesetas de principal.

Número 4.069 de 1966, contra don Félix Harald Holm, por pesetas 9.228 de principal.

Número 4.067 de 1966, contra doña Johanna Jozefina Roesthuis, por 9.228 pesetas de principal.

Residentes en Inglaterra

Número 4.075 de 1966, contra doña Thelma Miriel Renshaw, por pesetas 16.011 de principal.

Número 4.064 de 1966, contra doña Grace Edith Turner, por pesetas 9.228 de principal.

Resultando que los citados deudores a la Hacienda Pública residen en el extranjero, se les notifica sus débitos y requiere al pago de los mismos por el presente edicto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 126 del Estatuto de Recaudación vigente en su apartado quinto, y se les hace saber que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días, inmediatos a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán con el 20 por 100 más todos los gastos que se ocasionen en el procedimiento, hasta su ultimación, de conformidad al ya citado texto legal.

Tarragona, 2 de agosto de 1966.—El Recaudador.—Juan Armengol Vallverdú.—3.900-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de la Entidad «Moyer Brothers», con último domicilio conocido en Madrid, lo fué en Edificio España, grupo quinto, planta sexta, puertas 3 y 5, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las horas del día 3 de octubre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes números 129, 136, 148, 167, 216 y 253, acumulados, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.916-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALICANTE

Expropiaciones

Declarada urgente la ocupación de los inmuebles afectados por las obras del proyecto de las obras de la nueva carretera de acceso a la N. 332 al aeropuerto de Alicante (El Altet) punto kilométrico 0,000 al 1,358, en el término municipal de Elche, y cuya declaración de utilidad pública se entiende implícita para esta obra, de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por estar incluido en el programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, se está en el caso preciso de la aplicación de los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, y como quiera que la relación de los propietarios afectados no se hizo pública en el periodo de la información pública del proyecto correspondiente, se hace preciso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 56, párrafo uno, «in fine», y párrafo dos, abrir el periodo de información pública por un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, para subsanar aquéllos otros que se hayan padecido al relacionar los bienes para la urgente ocupación.

Alicante, 1 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique Santo.—3.870-E.

Relación de propietarios afectados por la construcción de la nueva carretera de acceso de la N-332 al aeropuerto de Alicante (El Altet), punto kilométrico 0,000 al 1,358, con expresión del número, nombre, domicilio y cultivo

1. Salineras Catalanas. Apartado de Correos 170. Alicante.—Saladar.
2. D. Andrés Alemañ Baeza. Torrellano Alto, 357. Elche.—Almendros
3. D. José Alemañ Baeza. Correo Santapola, El Altet.—Almendros.
4. D. Roque Alemañ Baeza.—Valverde Bajo. Elche.—Almendros.
5. D. José Alemañ Baeza. Correo Santapola, El Altet.—Almendros.
6. D.ª Teresa Bonmatí Agulló. Calle Altea número 10 (S. Gabriel). Alicante, Almendros.
7. D. José Alemañ Baeza. Correo Santapola, El Altet.—Almendros.
8. D.ª Teresa Bonmatí Agulló. Calle Altea, número 10 (S. Gabriel). Alicante.—Almendros.
9. D. José Alemañ Baeza. Correo Santapola, El Altet.—Almendros.
10. D. Andrés Alemañ Baeza. Torrellano Alto, 357. Elche.—Almendros.
11. D.ª Nieves Bonmatí Agulló. Carretera Murcia, número 5. Torrellano (Elche).—Almendros.
12. D. Luis Bonmatí Alemañ. Partida Saladar, 47. Elche.—Almendros.
13. D.ª Andrea Bonmatí (heredera de don Vicente Bonmatí Alemañ). López de Hoyos, 76. Madrid.—Almendros.
14. D. Luis Bonmatí Alemañ. Partida Saladar, número 47. Elche.—Almendros.
15. D.ª Andrea Bonmatí (heredera de don Vicente Bonmatí Alemañ). López de Hoyos, 76. Madrid.—Almendros.
16. D. José Bonmatí Molina. Altet, número 77. (Correos Santapola).—Almendros.
17. D. José Marcos Mollá. Millán Astray, 38 (S. Gabriel).—Almendros.
18. D.ª Margarita Bonmatí Mollá. Valverde Alto. Elche.—Almendros.
19. D.ª Josefa Bonmatí Mollá. Apeadero del Altet (Alicante).—Almendros.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de enero de 1966, falleció en La Antigua (León) el obrero Saturnino Alonso Gómez, de veinticinco años de edad, natural de La Antigua (León), hijo de Casto y de Ursula, domiciliado en La Antigua (León), que trabajaba al servicio de COSIME.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Director.—3.910-E.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Burgos

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 6.324 y 6.325, comprensivos de 15.000 pesetas nominales cada uno de Deuda Interior 4 por 100 1951, a nombre de don Ramón Fernández Salazar y don Julián Fernández Salazar, respectivamente, expedidos por esta sucursal con fecha 12 de abril de 1941, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos, 12 de agosto de 1966.—El Director, Fernando Vidal del Busto.—5.874-C.

JARRE, S. A.

A requerimiento del accionista don Estanislao Llor Boix, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las diez horas, y en su defecto el día 30, a la misma hora, en el local social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Puntos del 1 al 7 inclusive del requerimiento notarial de fecha 29-7-66, que solicita dicha Junta.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, María Rosario López Moral.—5.849-C.

DROPER, S. A.

Se hace público por el presente anuncio que según acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordi-

caria de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 5 de mayo de 1966, con la concurrencia o representación de todos los señores accionistas, en 31 de diciembre próximo se procederá a la reducción del capital social en cuantía del 60 por 100, quedando fijado por tanto en un importe de 2.000.000 (dos millones) de pesetas, y procediéndose a la distribución de los 3.000.000 (tres millones) de pesetas restantes a los señores accionista, mediante la presentación de los títulos para el oportuno estampillado.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.814-C. 2.ª 15-8-1966

QUIMIGRANEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 63, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Impugnación por un accionista del acuerdo de aumento de capital en veinte millones de pesetas, adoptado en la Junta general de 27 de mayo de 1966, y decisión sobre la misma.
- 2.º Ampliación del capital social hasta sesenta millones de pesetas.
- 3.º Modificación de los artículos 5, 15, 16 y 18 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 25 o más acciones y hallarse en posesión de la tarjeta de asistencia, que se obtendrá mediante el depósito por los señores accionistas en el domicilio social con cinco días de antelación a la Junta de los títulos que

acrediten sus respectivas participaciones en la Sociedad.

Los señores accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Rojas y Ordóñez, Conde de Montarco.—5.875-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de julio del corriente año, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en 15.000.000 de pesetas mediante la emisión de 15.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 60.001 al 75.000, ambos inclusive, en las siguientes

Condiciones

Primera.—Todo accionista tiene derecho a suscribir una acción por cada cuatro de las que posea.

Segunda.—El tipo de emisión será de 1.000 pesetas por acción.

Tercera.—La suscripción y el pago del importe de la misma tendrán lugar del 1 al 30 de septiembre de 1966 en nuestro domicilio social (avenida de José Antonio, número 19), previa presentación de los títulos para su estampillado.

Cuarta.—El accionista que no haga uso de su derecho en el plazo indicado se entenderá que renuncia al mismo.

Quinta.—Las nuevas acciones participarán de los beneficios que obtenga la Empresa a partir del 1 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.879-C.

«L'URBAINE-VIE» (LA URBANA VIDA)

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación para España: Sagasta, número 22

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

(Primer balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Casa Central	6.419.089,48	Reservas legales no técnicas	11.231.255,89		
Caja y Bancos	4.360.772,99	Reservas libres	1.108.338,09		
Valores mobiliarios	31.906.554,76	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	53.320.316,35		
Inmuebles	15.107.686,24	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos	8.022.458,56		
Préstamos hipotecarios	1.085.050,44	Agencias: Saldos pasivos	23.862,09		
Anticipos sobre pólizas	1.559.440,30	Cuentas acreedoras diversas	1.056.301,82		
Agencias y primas pendientes de cobro	3.001.174,27				
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos	7.955.741,85				
Cuentas deudoras varias	2.173.079,47				
Pérdidas y Ganancias	1.643.943,—				
Total	75.212.532,80	Total	75.212.532,80		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros, vencimientos, rescates, rentas y beneficios de asegurados	6.269.974,65	Reservas técnicas del ejercicio anterior: Seguro directo	48.761.871,—		
Gastos generales y de producción	7.889.802,61	Primas emitidas en el ejercicio	13.759.930,—		
Reservas técnicas del ejercicio: Seguro directo	52.999.002,35	Derechos e impuestos reintegrados	1.011.551,59		
Amortizaciones varias	156.712,38	Productos de los fondos invertidos	2.130.397,92		
Reaseguro cedido: Primas del ejercicio	3.221.641,53	Beneficios por realizaciones y cambios y otros	120.772,62		
Reaseguro cedido: Reservas técnicas del ejercicio anterior	7.642.183,30	Reaseguro cedido: Liquidaciones, gastos reintegrados y otros	3.060.118,83		
Intereses de depósitos	251.979,27	Reaseguro cedido: Reservas técnicas del presente ejercicio	7.943.738,28		
Otros adeudos	1.027,15	Saldo deudor	1.643.943,—		
Total	78.432.323,24	Total	78.432.323,24		

5.859-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 3 del próximo mes de septiembre, a las once quince de la mañana, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Camino, número 1, en San Sebastián, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Secretario general. Emilio Bonelli y García-Morente.—5.847-C.

MARTI y CIA. S. L.

ONDA

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Marti y Compañía, S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1966 se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la empresa «Azulejo Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada», abreviadamente «Azulindus, Sociedad Limitada», domiciliada en Onda

(Castellón), Arrabal del Castillo, 3 y 4, dando origen a una Sociedad Anónima nueva, que se denominará «Azulindus & Marti, S. A.»

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17-7-51 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley

Onda (Castellón) a 22 de julio de 1966
El Administrador (ilegible).—5.812-C.
y 3.ª 15-8-1966

AZULEJO INDUSTRIAL «AZULINDUS, SOCIEDAD LIMITADA»

ONDA (CASTELLON)

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Azulejos Industrial, Sociedad Limitada», abreviadamente «Azulindus, S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1966 se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la empresa «Marti y Compañía S. L.», domiciliada en Onda (Castellón), Arrabal del Castillo, sin número, dando origen a una Sociedad Anónima nueva que se denominará: «Azulindus & Marti, S. A.»

Y al efecto, se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17-7-51 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley

Onda (Castellón), 22 de julio de 1966.—
El Administrador (ilegible).—5.811-C.
y 3.ª 15-8-1966

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de agosto de 1966 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número

3751

Madrid, 8 de agosto de 1966.—2.465-8.

LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	...	412.500,—	Capital social suscrito	...	600.000,—
Caja	...	168.411,35	Reservas patrimoniales	...	218.639,87
Bancos	...	40.281,13	Reservas para riesgos en curso	...	33.591,—
Valores mobiliarios	...	225.747,50	Reservas para siniestros pend. pago	...	2.066,—
Recibos de primas pend. de cobro	...	3.920,—	Provisiones	...	40.000,—
Deudores diversos	...	312,50	Acreedores diversos	...	52.696,83
Mobiliario e instalación	...	76.531,40	Pérdidas y Ganancias	...	95.278,43
Material	...	115.568,25			
Total	...	1.042.272,13	Total	...	1.042.272,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	...	57.530,90	Producto de los fondos invertidos	...	7.744,27
Provisiones	...	40.000,—	Beneficio en pago Impto. s/Rend. Trab. Pers.	...	329,39
Saldo deudor Ramo Entierros	...	25.599,36	Saldo acreedor Ramo Enfermedades	...	210.335,03
Beneficio del ejercicio	...	95.278,43			
Total	...	218.408,69	Total	...	218.408,69

1.283-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALSBES

Trafalgar 20 Tel. 257 07 08

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrás/có	3,00 ptas
Suscripción anual:		
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).